



Comunicación de solicitudes Admitidas y No Admitidas.

Una vez efectuada la selección definitiva de participantes, y con una antelación mínima de una semana antes de la fecha de inicio de la actividad formativa, el INAP se comunicará individualmente por correo electrónico con quienes hayan sido admitidos, que deberán confirmar su participación en la actividad formativa contestando a dicho correo electrónico en los plazos indicados en él.

Los solicitantes no admitidos recibirán igualmente un correo electrónico para comunicarles esta circunstancia.